

TOYOTA
COROLLA
HYBRID



¡ESTRENA DESDE **\$857.900** MENSUALES!



PLAN
RENUEVE

- **Cuota baja y corto plazo al mismo tiempo.**
- **Ahorra en financiación vs Plan Tradicional.**
- **Entra al ciclo de beneficios de la marca y estrena cada 2 o 3 años.**

Visítanos en todos los **Concesionarios Toyota** del país.

El plan de financiación es ofrecido por MAF Colombia S.A.S. ("MAF"). Aprobación sujeta a la política de crédito de MAF y calificación de crédito del cliente. Vigencia del 1 al 31 de julio de 2021. La tasa de interés del plan es fija, (desde 0,85% MV o 10,69% EA) sujeta a calificación crediticia. No aplica para usados. El plan se resume así: (I) El cliente pagará el 40% del valor del vehículo como cuota inicial. (II) El 20% del valor del vehículo será pagado en cuotas mensuales iguales junto con los intereses del valor total del crédito otorgado, hasta el mes 36. (III) El 40% restante del valor del vehículo será pagado por el cliente así: (a) en el mes siguiente a la finalización del plazo enunciado en una sola cuota completando así el 100% o (b) solicitando que el mismo se diferiera en un plazo adicional que sumado con el plazo inicial no supere los 72 meses, lo cual se deberá definir antes de la fecha de vencimiento de su factura. (IV) Las condiciones crediticias para diferir ese saldo serán las vigentes en dicha fecha para MAF. MAF no garantiza la aprobación para diferir el saldo del crédito. (V) La financiación se otorga con prenda sobre el vehículo. (VI) Para el desembolso, el cliente deberá adquirir un seguro de vida hasta por el 100% del valor de crédito y un seguro todo riesgo que cubra el 100% del valor comercial de vehículo. El cliente podrá tomar los seguros directamente con MAF. Los seguros que hayan sido tomados dentro de las pólizas colectivas de MAF, serán pagados por el cliente durante la vigencia del crédito y hasta su finalización. Para mayor información consulte con los ejecutivos de MAF en los Concesionarios Toyota o en la página www.mafcolombia.com/promo. **Las condiciones de financiación para la adquisición de un nuevo Toyota en el Plan Renueve, serán las que establezca MAF a la fecha de su solicitud. ***Las condiciones de retoma del vehículo, serán las acordadas entre el cliente y el concesionario.

Para mayor información y consultar los términos y condiciones, ingrese a la página www.toyota.com.co, www.mafcolombia.com o visite cualquier Concesionario Toyota.



FINANCIACIÓN
ESPECIAL
TOYOTA



SEGURO
EXCLUSIVO
TOYOTA



SISTEMA ANTIBLOQUEO
DE FRENS



CONTROL ELECTRÓNICO
DE ESTABILIZADO



ALERTA DE COLISIÓN
FRONTAL



SISTEMA DE SUJECIÓN
INERCIAL



BOLSAS DE
AIRE (7)

MAF Especialistas en
Financiación
Automotriz